



## Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Servicio de Atención Especializada Cirugía de Estrabismo		Cirugía de Estrabismo		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		BC-UNEME-014		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Se realiza un pequeña incisión para alargar o recortar los músculos que mueven el globo ocular.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se confirme el diagnóstico de estrabismo por la o el médico tratante.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Atención médica especializada en oftalmología		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Olimpus, Plutarco Elías Calles, S/N, Mexicali 21376	686 689 0089 EXT 5001		Lunes	07:00 A 19:00
			Martes	07:00 A 19:00
			Miércoles	07:00 A 19:00
			Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

**Dirección de Unidad** 646 155 6126  
**Quirúrgica -** EXT 1012  
**Avenida Gastelum,**  
**Zona Centro, 1340,**  
**Ensenada 22800**

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00

#### FUNDAMENTOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.4, Federal

Ley General de Salud, ART.6, Federal

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, ART.7, Estatal

#### ESCENARIOS

##### Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR

##### REQUISITOS INTANGIBLES

##### REQUISITOS TANGIBLES

##### TIENE FORMATO

Identificación oficial (INE, pasaporte o licencia de manejo).

NO

Historia clínica, exámenes de laboratorio, reporte de la valoración cardiopulmonar cuando proceda y demás estudios de gabinete que procedan de acuerdo a la intervención quirúrgica, que le proporcionan en el centro de salud y/u Hospital General  
CURP

NO

NO

Hoja de derivación debidamente llenada y sellada, que le proporciona el centro de salud y/u Hospital General.

NO

Carta de consentimiento informado para cirugía y anestesia, que se le entrega en UNEME antes de la cirugía. Firma el paciente o su familiar responsable.

NO

#### PASOS POR MODALIDAD

##### Presencial

° Acudir a la consulta en el establecimiento que le corresponda

° Se le miden signos vitales, se realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva a consulta de oftalmología si es necesario.

° Acudir a la consulta con el especialista

° El especialista realizará una entrevista, exploración física y examen de agudeza visual. Se deriva a UNEME si es necesario

° Contactar al ciudadano, indicándole fecha, hora y cuidados previos a la cirugía

° Acudir a UNEME con un acompañante, identificarse y entregar los requisitos

° Cambiarse a bata hospitalaria

° Preparar al paciente para la cirugía, trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.

##### Derechohabientes IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI

##### REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
CURP	NO
Identificación oficial (INE, pasaporte o licencia de conducir).	NO
Carta de consentimiento informado para anestesia y cirugía, que se le entrega en UNEME el día de la cirugía	NO
Hoja de derivación debidamente llenada y sellada, que le proporciona el IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI, según corresponda.	NO
Nota médica de referencia de la unidad IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI, según sea el caso, que incluya resultados de laboratorio de respaldo	NO

## PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir a la consulta en el establecimiento que le corresponda
- ° Se le miden signos vitales, se realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva a consulta de oftalmología si es necesario.
- ° Acudir a la consulta con el especialista
- ° El especialista realizará una entrevista, exploración física y examen de agudeza visual. Se deriva a UNEME si es necesario
- ° Contactar al ciudadano, indicándole fecha, hora y cuidados previos a la cirugía
- ° Acudir a UNEME con un acompañante, identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía, trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.

**Gestión y apoyo ciudadano, Bienestar/DIF**

## REQUISITOS INTANGIBLES

## REQUISITOS TANGIBLES

## TIENE FORMATO

Carta de consentimiento informado, que se le entrega en UNEME antes de la cirugía	NO
Análisis de laboratorio	NO
Valoración médica de oftalmología y medicina interna emitida por los especialistas de la UNEME.	NO
Oficio de autorización del apoyo ciudadano, proporcionado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado.	NO

## PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir las oficinas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para solicitar el apoyo
- ° Si procede, acudir a las oficinas de la Secretaría de Bienestar, presentando los requisitos que le indiquen en DIF
- ° Si procede, contactar al ciudadano por teléfono para indicar fecha y hora para una consulta de oftalmología
- ° Acudir a consulta de oftalmología en la UNEME
- ° Si se confirma el diagnóstico, se le indica al ciudadano los estudios de laboratorio a realizar y se programa cita para valoración por medicina interna
- ° Acudir a consulta de medicina interna con los resultados de los análisis de laboratorio
- ° Si el ciudadano es candidato a cirugía, se programa en la agenda quirúrgica
- ° Contactar al ciudadano, indicándole fecha, hora y cuidados previos a la cirugía
- ° Acudir a UNEME, con un acompañante, identificarse y firmar la carta de consentimiento informado.
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía, trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.